III. DATOS ACADEMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....

Docencia previa: .....
.....
.....
.....

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

	Fecha	Número del recibo
Giro telegráfico	.....	.....
Giro postal	.....	.....
Pago en Habilitación	.....	.....

Documentación que se adjunta:
.....
.....
.....

EL ABAJO FIRMANTE, D. .....

SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de ..... en el área de conocimiento de ..... comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En ..... a ..... de ..... de .....

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

14597 *RESOLUCION de 12 de junio de 1990, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se corrigen errores en la de 23 de marzo de 1990, que hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 106, de fecha 3 de mayo de 1990, página 11858, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, Profesores Titulares de Universidad, área «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», referencia 162, en la Comisión titular, donde dice: «Vocal-Secretario: Don Eladio Arroyo León, Profesor titular de Universidad de la Universidad de La Laguna», debe decir: «Vocal-Secretario: Don Eladio Arroyo Lara. Profesor titular de Universidad de la Universidad de La Laguna».

Palma de Mallorca, 12 de junio de 1990.–El Rector, Nadal Batle Nicoláu.

ADMINISTRACION LOCAL

14598 *RESOLUCION de 12 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Sitges (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer siete agentes de la Policía Municipal.*

El Ayuntamiento de Sitges, en sesión plenaria celebrada el día 12 de marzo de 1990, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar las bases para la selección de siete agentes de la Policía Local y aprobar su convocatoria de acuerdo con dichas bases.

Las bases se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 113, de fecha 11 de mayo de 1990.

El plazo para la presentación de instancias para tomar parte en esta oposición será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Sitges, 12 de marzo de 1990.–El Alcalde, Jordi Serra i Villalbí.